
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.591

Viernes 28 de Febrero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1732836

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

ADECÚA LA NORMATIVA DEL MANUAL DE ZONA FRANCA, RESOLUCIÓN N° 74,
DE 1984, PARA LEY 18.392/85

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 709, de 17 de febrero de 2020, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Capítulo XI del Manual de Zonas Francas -resolución N° 74, de 1984-, sobre "Procedimiento de control para la importación, ingreso y/o salida de mercancías que se acogen a la ley N° 18.392 y N° 19.149", reemplazando el documento de traslado y la tramitación del mismo, indicados en el numeral 1.1 y 1.3 del literal B) sobre mercancía nacional o nacionalizada, respectivamente. Y se deja sin efecto la resolución 338, del 22 de febrero de 2020, del Director Nacional de Aduanas, por la que se pretendió solucionar las deficiencias expuestas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

CVE 1732836

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
